

UTRERA

En las diligencias de juicio de faltas número 551 de 1973, seguidas en este Juzgado por daños en accidente de la circulación, en las que, entre otros, aparece como perjudicado Dafalou Hammi, se ha dictado la sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva dicen así:

«Sentencia.—En la ciudad de Utrera a veinticinco de febrero de mil novecientos setenta y cuatro,

Fallo: Que debo condenar y condeno a Eugenio García Díez, como autor de una falta de daños por simple imprudencia, a la pena de mil pesetas de multa, indemnización a Pedro Ramírez Gil en la suma de diecinueve mil novecientas cincuenta y cuatro pesetas, y al pago de las costas procesales, reservando al también perjudicado Dafalou Hammi el ejercicio de las acciones civiles que pudieran corresponderle para el resarcimiento de los daños causados en su vehículo.

Así por esta mi sentencia, definitivamente juzgando en esta instancia, lo pro-

nuncio, mando y firmo.—Anibal Ollero.—Rubricada.—Sellada.—Publicada en el mismo día de su fecha.»

Y para que sirva de notificación en forma a Dafalou Hammi, mediante la publicación del presente en el «Boletín Oficial del Estado», expido esta cédula en Utrera a 25 de febrero de 1974.—El Secretario.—1.897-E.

VALENCIA

En el juicio verbal de faltas, número 727/1973, seguido en este Juzgado en virtud de denuncia formulada por Vicente Seguí Pérez, contra el denunciado William Lowry, sobre falta de daños por imprudencia simple, en el que ha recaído sentencia e interpuesto contra la misma recurso de apelación por la Entidad «L'Assicuratone Italiana, S. A. de Seguros», ha recaído la providencia que literalmente dice así:

«Providencia.—Juez, señor García Rueda: En la ciudad de Valencia a veintisiete de febrero de mil novecientos setenta y cuatro. Acreditado que ha sido la notificación al condenado William Lowry la an-

terior sentencia, y admitida la apelación contra la misma en ambos efectos, notifíquese este proveído al señor Fiscal, al Procurador apelante, en la representación que tiene conferida, y al denunciante Vicente Seguí Pérez, a quienes se emplazará en forma legal, mediante oportuna cédula, para que comparezcan ante el ilustrísimo señor Magistrado Juez de Primera Instancia número uno; decano de los de esta capital, dentro del término de cinco días, a hacer uso de su derecho, y en cuanto al referido William Lowry, que carece de domicilio conocido en España, llévase a cabo la citada diligencia, mediante la publicación de la cédula aludida en el «Boletín Oficial del Estado», y, verificado todo ello, elévense estas diligencias, originales, con atento y respetuoso oficio a la superioridad.

Lo manda y firma don Francisco García Rueda, Juez Municipal número nueve de los de esta capital. Doy fe.—Firma ilegible.—Diego Díaz.—Rubricados.»

Y para que conste, cumpliendo lo ordenado, expido la presente cédula en Valencia a 27 de febrero de 1974.—El Secretario.—1.900-E.

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Junta Principal de Compras por la que se anuncia concurso para la adquisición de cubiertas y cámaras diversos tipos.

La Junta Principal de Compras, sita en el paseo de Moret, número 3, B, segunda planta, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público de conformidad con lo dispuesto en la Orden del Ministerio del Ejército de 28 de mayo de 1969 («Diario Oficial» número 97), para la adquisición de neumáticos a los precios límites que a continuación se señalan, según expediente número M. T. 3/74-13.

Relación de artículos y precio límite

Cubiertas y cámaras diversos tipos, por un importe total de 18.958.041 pesetas.

Los artículos adjudicados deberán entregarse antes de los sesenta días, en los lugares que indica el anexo número 5 del pliego de bases.

La fianza que deberán unir a las proposiciones será del 2 por 100 del precio límite establecido para cada artículo, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Principal de Compras. Caso de formularse en aval deberá presentarse con arreglo al modelo oficial establecido, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 18 de mayo de 1968, número 120.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta todos los días hábiles, desde las nueve a las catorce horas.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 264), irán acompañadas de la documentación exigida en tres sobres lacrados y firmados, que

se denominarán: Número 1, «Referencias» (las que se exijan en la cláusula sexta bis del pliego de bases); número 2, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la documentación señalada en la cláusula novena del mismo), y número 3, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio antes mencionado, antes de las diez horas del día 8 de abril.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta, a las once horas del día 18 de abril, en cuyo momento se dará a conocer el resultado de la admisión de empresarios, que ha de llevarse a cabo por la Mesa de Contratación, previamente al acto licitatorio.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrateo entre los adjudicatarios.

Madrid, 5 de marzo de 1974.—El Coronel Presidente accidental, Macario Cuéllar.—1.600-A.

Resolución de la Junta Liquidadora de Material Automóvil por la que se anuncia venta de material automóvil.

La Junta Liquidadora de Material Automóvil del Ejército anuncia venta pública para enajenar el material relacionado en los pliegos de condiciones técnicas, expuestos en la Secretaría de la misma (Breton de los Herreros, 49, de dieciséis treinta a dieciocho treinta), Jefaturas Regionales de Automovilismo y Bases de Parques y Talleres, acto que tendrá lugar en Bonrepós (Valencia), el día 28 de marzo de 1974, en los locales que ocupa la Base de Parques y Talleres de Automovilismo de la Tercera Región Militar en Bonrepós (Valencia), a las diez horas.

Las proposiciones, certificadas y debidamente reintegradas y dirigidas al señor Teniente Coronel Jefe de la Base de Parques y Talleres de la Tercera Región Militar, en Bonrepós (Valencia), conviene sean remitidas con cuatro días de antela-

ción a la fecha de la celebración de la subasta.

Anuncios a cargo de los adjudicatarios. Madrid, 8 de marzo de 1974.—2.479-C.

MINISTERIO DE MARINA

Resolución del Arsenal de Cartagena por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de «proyecto de reforma de la iglesia de Santo Domingo de Cartagena».

Se convoca concurso-subasta 02/74 para adjudicar la contratación de «Proyecto de reforma de la iglesia de Santo Domingo de Cartagena». Expediente T-1132-P-71-Cg.

Precio tipo del concurso-subasta: Pesetas 5.939.719.

El plazo de ejecución de las obras será de ciento ochenta días laborables a partir de la fecha en que se notifique al interesado la adjudicación definitiva.

La documentación relativa a este concurso-subasta (pliego de cláusulas administrativas, particulares, de condiciones técnicas, presupuesto, modelo de proposición, etcétera) se encuentra de manifiesto en la Secretaría de la Jefatura de Aprovisionamiento del Arsenal de Cartagena, donde puede ser consultada por los interesados en horas hábiles de oficina.

La fianza provisional que se exigirá para tomar parte en el concurso-subasta será de 118.794 pesetas. La constitución de esta fianza provisional se efectuará en la forma establecida en el artículo 340 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Las proposiciones se presentarán en la Secretaría de la Jefatura de Aprovisionamiento del Arsenal de Cartagena, hasta las diez horas del día 9 de abril de 1974. Deberán ser entregadas en mano por los licitadores, no admitiéndose las enviadas

por correo o cualquier otro procedimiento diferente del señalado; se presentarán en tres sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que lo represente; uno de ellos contendrá exclusivamente la proposición económica; otro, la documentación que se indica, y el tercero, una Memoria expresiva de sus referencias técnicas y económicas, indicando maquinaria, personal técnico, experiencias en obras análogas y capacidad económica garantizada por Entidades bancarias, haciendo constar en cada uno de ellos sus respectivos contenidos y el nombre del licitador.

El acto público tendrá lugar el día 15 de abril de 1974, a las doce horas, en el despacho del señor Jefe de Aprovisionamiento de este Arsenal, donde se constituirá la Mesa de Contratación.

El importe de los anuncios será por cuenta del adjudicatario.

Documentación que han de presentar los licitadores

1.º a) Empresa persona jurídica: Escritura de constitución, debidamente inscrita en el Registro Mercantil.

b) Empresa individual: Documento nacional de identidad.

2.º Si se comparece en nombre de otro, poder bastante al efecto.

3.º Declaración de no hallarse incluido en ninguna de las prohibiciones e incompatibilidades establecidas en el artículo 20 del Reglamento de Contrataciones del Estado.

4.º Documentos justificativos de la constitución de la fianza provisional.

5.º Recibos justificantes de estar al día en el cumplimiento de las obligaciones derivadas de la legislación de Trabajo y Seguridad Social.

6.º Documentos justificativos de estar al corriente en el pago de contribuciones e impuestos.

7.º Certificación expedida por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda, o un testimonio notarial de la misma, en la que se haga constar su clasificación, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 284 del Reglamento General de Contratación o, en su caso, la declaración que prevé el artículo 97 del citado Reglamento.

Arsenal de Cartagena, 8 de marzo de 1974.—El Coronel, Jefe de Aprovisionamiento, César Fernández García.—1.857-A.

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado (Servicio Central de Suministros) por la que se convoca concurso público para la adjudicación del suministro de máquinas calculadoras y reproductoras (fotocopiadoras y offset), con destino a distintos Departamentos de la Administración Civil del Estado y sus Organismos autónomos.

La Dirección General del Patrimonio del Estado convoca concurso público para el suministro de máquinas calculadoras y reproductoras (fotocopiadoras y offset), con destino a distintos Departamentos de la Administración Civil del Estado y sus Organismos autónomos, por el importe total de dos millones quinientas treinta y un mil quinientas (2.531.500) pesetas, con sujeción al pliego de condiciones aprobado por este Centro directivo, que se halla de manifiesto en la Sección del Servicio Central de Suministros.

El plazo para la presentación de proposiciones en el Registro General del Ministerio terminará a las trece horas del décimo día hábil, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Dichas ofertas deberán reunir las condiciones señaladas en el pliego citado.

La fianza a constituir por los concursantes será del 2 por 100 del presupuesto que, en cada caso, se fija en el oportuno pliego de condiciones.

El acto de apertura de proposiciones será público y tendrá lugar en el salón de actos de la Dirección General del Patrimonio del Estado, Alcalá, 11, a las diez horas del primer día hábil siguiente a aquel en que hubiera terminado el plazo de admisión de proposiciones y ante la Mesa de contratación constituida de acuerdo con lo prevenido en la base novena.

Los gastos de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» serán de cuenta del o de los adjudicatarios, en cuantía proporcional al importe de la adjudicación.

Las personas o Entidades que deseen tomar parte en el presente concurso deberán presentar sus proposiciones en dos sobres debidamente cerrados y lacrados, que contendrán los requisitos exigidos en el pliego, y en los que figurará la indicación siguiente:

«Proposiciones para tomar parte en el concurso número 10/74, convocado por el Servicio Central de Suministros—Dirección General del Patrimonio del Estado—para el suministro de máquinas calculadoras y reproductoras (fotocopiadoras y offset), con destino a distintos Departamentos de la Administración Civil del Estado y sus Organismos autónomos».

Además de dicha indicación deberá figurar el nombre de la Empresa concursante.

Madrid, 11 de marzo de 1974.—El Director general, José María Concejo Alvarez.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se anuncia concurso para la adquisición del material que se cita.

Se anuncia y convoca concurso público para el suministro a esta Dirección General, con sujeción al pliego de condiciones aprobado, de dos mil carteras de cuero modelo «A-1», trescientas del modelo «A», ciento treinta «H-1» y doscientas «H», cuyo presupuesto se eleva a la cantidad de cinco millones quinientas treinta y nueve mil cien pesetas (5.539.100 pesetas), como máximo, pagaderas con cargo al presupuesto del Estado del año 1974.

El pliego de condiciones podrá ser examinado y consultado en el Negociado de Compras de Correos (planta séptima del Palacio de Comunicaciones de Madrid), todos los días laborables, desde las diez a las trece horas, hasta aquel en que finalice el plazo de admisión de ofertas.

Dichas proposiciones, conteniendo todos los requisitos exigidos y acompañadas de toda la documentación necesaria, deberán presentarse en el Registro General de Correos (planta quinta del expresado Palacio de Comunicaciones), hasta las doce horas del día en que se cumpla el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Para tomar parte en el concurso es imprescindible la presentación de una cartera de cada modelo, totalmete terminadas, y muestras de los diferentes cueros a emplear en el citado suministro.

La apertura de pliegos presentados se verificará públicamente ante la Comisión de la Junta de Compras de Correos, en el salón de actos de la Dirección General de Correos y Telecomunicación, a las doce horas del día siguiente al en que finalice el plazo de admisión de ofertas.

Los gastos de publicación de este anuncio y cuantos origine el concurso serán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 11 de marzo de 1974.—El Director general, Pedro Sánchez Pérez.—1.726-A.

MINISTERIO DE TRABAJO

Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión en Alava por la que se anuncia concurso para contratar las obras de construcción de un edificio destinado a Residencia Sanitaria con Centro Primario de Rehabilitación de la Seguridad Social en Vitoria.

Se convoca concurso para la contratación de las obras de construcción de un edificio destinado a Residencia Sanitaria con Centro Primario de Rehabilitación de la Seguridad Social en Vitoria (Alava).

El presupuesto de contrata asciende a 574.334.747,49 pesetas, y el plazo de ejecución se fija en veinte meses a partir de la fecha de comienzo.

La documentación completa relativa a este concurso podrá examinarse y adquirirse en las oficinas del I. N. P. de dicha Delegación, calle o plaza Dato, número 36 (planta 2.ª, Secretaría Técnica).

Quienes se propongan tomar parte en este concurso deberán formular sus solicitudes, precisamente en el modelo oficial que se les facilitará en dichas oficinas, y que deberán presentar juntamente con la restante documentación exigida por el pliego de condiciones, en el plazo de treinta días naturales a partir del siguiente día al de la publicación de este anuncio, y antes de las trece horas del último día.

Vitoria, 27 de febrero de 1974.—El Director provincial, Pedro Antonio Liria Villoch.—1.459-A.

Resolución de la Ciudad Sanitaria de la S. S. «La Paz» por la que se anuncia concurso para la adquisición del material que se cita.

Se convoca concurso público número 8/74, con destino a Maternidad, que comprende:

Lote número 1.—Mobiliario clínico, general y enseres - efectos diversos.

Lote número 2.—Aparatos y dispositivos.

Lote número 3.—Instrumental general y enseres - efectos sanitarios.

Los pliegos de condiciones y documentación correspondiente al mismo se podrán adquirir en la Unidad de Suministros de esta Ciudad Sanitaria.

El vencimiento del plazo para la presentación de ofertas finalizará a las trece horas del día 30 de marzo de 1974, para las presentadas en el Registro General. Los enviados por correo deberán ser sellados conforme determina la condición 3.2 del pliego de condiciones generales.

El importe del presente anuncio será a cargo de los adjudicatarios.

Madrid, 8 de marzo de 1974.—El Director, Doctor don José Miguel Cuesta Inclán.—1.744-A.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución del Instituto Nacional de Denominaciones de Origen sobre contratación de trabajos del Catastro Vitivinícola.

El Instituto Nacional de Denominaciones de Origen convoca concursos para la realización de los trabajos de campo

y gabinete del Catastro Vitivinícola, referentes a cada una de las zonas siguientes, con sujeción a los requisitos que establece el pliego de condiciones, según las normas que a continuación se indican. Con expresión de zonas y superficies aproximadas de viñedo:

Zona primera, Logroño-Albacete: 57.726 hectáreas.
Zona segunda, Zaragoza-Toledo: 38.987 hectáreas.
Zona tercera, Barcelona-Madrid: 30.765 hectáreas.
Zona cuarta, Cuenca-Madrid: 41.902 hectáreas.
Zona quinta, Valencia: 30.844 hectáreas.
Zona sexta, Albacete: 40.335 hectáreas.

1. Presupuesto de la contrata:

Zona primera: 4.360.707,82 pesetas.
Zona segunda: 2.935.902,75 pesetas.
Zona tercera: 2.616.982,45 pesetas.
Zona cuarta: 3.597.688,78 pesetas.
Zona quinta: 3.919.872,52 pesetas.
Zona sexta: 3.783.663,70 pesetas.

2. Plazo de ejecución: La entrega de los trabajos se efectuará en los plazos especificados en el pliego de condiciones.

3. Garantía provisional: Se requiere una fianza provisional de la siguiente cuantía:

Zona primera: 87.214,15 pesetas.
Zona segunda: 58.718,05 pesetas.
Zona tercera: 52.339,64 pesetas.
Zona cuarta: 71.953,37 pesetas.
Zona quinta: 78.397,45 pesetas.
Zona sexta: 75.673,27 pesetas.

Podrá satisfacerse en metálico o títulos de la deuda, en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales, o mediante aval bancario formalizado necesariamente en los términos que previene la Orden del Ministerio de Hacienda de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» número 120, del 18).

4. Examen de documentación: En el Instituto Nacional de Denominaciones de Origen, Ministerio de Agricultura, paseo de la Infanta Isabel, número 1, Madrid.

5. Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones deberán presentarse separadamente para cada una de las zonas, en el Instituto Nacional de Denominaciones de Origen, antes de las doce horas del día en que se cumplan veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación del concurso en el «Boletín Oficial del Estado».

6. Apertura de pliegos: Tendrá lugar en el Instituto Nacional de Denominaciones de Origen, a las doce horas del día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación de proposiciones.

7. Documentos exigidos: En el pliego de condiciones quedan reseñados los documentos que deberán presentar los licitadores al concurso.

8. Proposición económica: Se ajustará al siguiente

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, documento nacional de identidad número, se presenta como licitador en el concurso anunciado por el Instituto Nacional de Denominaciones de Origen en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha, para contratar los trabajos del Catastro Vitivinícola y Vinícola en la zona, que comprende a todos los polígonos con viñedo, bodegas e instalaciones de acondicionamiento de uva situadas en el conjunto de, municipios que integran la zona

A este efecto hace constar que tiene conocimiento de las cláusulas, condiciones y requisitos que se exigen para concurrir y para contratar los citados trabajos, que no está incurrido en ninguna de las incompatibilidades legalmente establecidas, y que se compromete en nombre propio (o en nombre de la Sociedad, según poder notarial) a realizar los trabajos del Catastro Vitivinícola en la zona, con estricta sujeción a los citados

requisitos, en la cantidad de pesetas, a cuyo fin se acompaña toda la documentación exigida.

Madrid, 28 de febrero de 1974.—El Director, Salvador Ruiz-Berdejo y Silóniz.—1.574-A.

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

Acuerdo del Consejo de Dirección del Patronato de Casas por el que se convoca concurso subasta para adjudicar las obras de construcción de 67 viviendas de protección oficial, del grupo II, de primera y segunda categoría, garaje y piscina.

Se anuncia concurso-subasta para adjudicar las obras de construcción de 67 viviendas de protección oficial, del grupo II, de primera y segunda categoría, garaje y piscina, en terrenos propiedad de este Patronato, sitos en la supermanzana 7 (carretera de la Playa-barrio El Pilar), por un presupuesto límite máximo de contrata de pesetas 59.009.191 y plazo máximo de ejecución de dieciocho meses, según proyecto técnico y pliego de cláusulas administrativas particulares que se encuentran de manifiesto en esta Secretaría del Patronato de Casas (Ministerio de Información y Turismo, planta primera), donde pueden ser examinados todos los días laborables, de nueve a catorce treinta horas y de diecisiete a veinte horas, a partir del día siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta la víspera del día en que expire el plazo para la presentación de las proposiciones.

Las proposiciones para tomar parte en el concurso-subasta se presentarán debidamente reintegradas y se ajustarán al modelo que figura a continuación en este anuncio y de acuerdo en un todo con lo que se señala en las cláusulas décima, undécima y duodécima del pliego de cláusulas administrativas particulares, efectuando la presentación en el Registro General de Ministerio de Información y Turismo, dirigidas a la Mesa de Contratación del Patronato de Casas, a partir del día siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», durante los días y horas hábiles.

El plazo de presentación expira a las trece horas del día en que se cumplan diez días hábiles desde la publicación del anuncio.

La fianza provisional ascenderá al 2 por 100 del precio tipo y podrá ser constituida en la forma que se indica en el correspondiente pliego de condiciones administrativas particulares.

El acto público del concurso-subasta tendrá lugar en el Ministerio de Información y Turismo (sala de Juntas, planta tercera), a los dos días hábiles inmediatamente después de transcurrido el plazo de presentación de proposiciones, a las doce horas.

Todos los gastos que origine este concurso-subasta serán por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

Concurso-subasta

Don, mayor de edad, vecino de, provincia de, con domicilio en la calle, número, de profesión, en (nombre propio, o como mandatario de, o en concepto de Director, Gerente, Consejero Delegado, etc., de la Sociedad, según acreditada con la documentación acompañada), enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día, de, y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso-subasta de (expresar la obra, suministro o adquisición de que se trata), cree que se encuentra

en condiciones de concurrir al concurso-subasta referido.

A este efecto, se compromete a llevar a cabo (expresar la obra, suministro o adquisición de que se trata), con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos que ha examinado y que expresamente acepta, por la suma total de pesetas, que representa una baja de (en letra) por 100 sobre el presupuesto señalado, obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos.

(Fecha y firma.)

Madrid, 31 de octubre de 1973.—El Gerente, Raúl Sánchez Noguera.—1.667-A.

Acuerdo del Consejo de Dirección del Patronato de Casas por el que se convoca concurso subasta para adjudicar las obras de construcción de 120 viviendas, de protección oficial, del grupo II, de primera y segunda categoría, garaje y piscina.

Se anuncia concurso-subasta para adjudicar las obras de construcción de 120 viviendas de protección oficial, del grupo II, de primera y segunda categoría, garaje y piscina, en terrenos propiedad de este Patronato, sitos en la supermanzana 7 (carretera de la Playa-barrio El Pilar), por un presupuesto límite máximo de contrata de pesetas 96.654.483 y plazo máximo de ejecución de veinte meses, según proyecto técnico y pliego de cláusulas administrativas particulares que se encuentran de manifiesto en esta Secretaría del Patronato de Casas (Ministerio de Información y Turismo, planta primera), donde pueden ser examinados todos los días laborables, de nueve a catorce treinta horas y de diecisiete a veinte horas, a partir del día siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta la víspera del día en que expire el plazo para la presentación de las proposiciones.

Las proposiciones para tomar parte en el concurso-subasta se presentarán debidamente reintegradas y se ajustarán al modelo que figura a continuación en este anuncio y de acuerdo en un todo con lo que se señala en las cláusulas décima, undécima y duodécima del pliego de cláusulas administrativas particulares, efectuando la presentación en el Registro General de Ministerio de Información y Turismo, dirigidas a la Mesa de Contratación del Patronato de Casas, a partir del día siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», durante los días y horas hábiles.

El plazo de presentación expira a las trece horas del día en que se cumplan diez días hábiles desde la publicación del anuncio.

La fianza provisional ascenderá al 2 por 100 del precio tipo y podrá ser constituida en la forma que se indica en el correspondiente pliego de condiciones administrativas particulares.

El acto público del concurso-subasta tendrá lugar en el Ministerio de Información y Turismo (sala de Juntas, planta tercera), a los dos días hábiles inmediatamente después de transcurrido el plazo de presentación de proposiciones, a las doce horas.

Todos los gastos que origine este concurso-subasta serán por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

Concurso-subasta

Don, mayor de edad, vecino de, provincia de, con domicilio en la calle, número, de profesión, en (nombre propio, o como mandatario de, o en concepto de Director, Gerente, Consejero Delegado, etc., de la Sociedad, según acreditada con la documentación acompañada), enterado del anuncio

cio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día de y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso-subasta de (expresar la obra, suministro o adquisición de que se trata), cree que se encuentra en condiciones de concurrir al concurso-subasta referido.

A este efecto, se comprometo a llevar a cabo (expresar la obra, suministro o adquisición de que se trata), con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos que ha examinado y que expresamente acepta, por la suma total de pesetas, que representa una baja de (en letra) por 100 sobre el presupuesto señalado, obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos.
(Fecha y firma.)

Madrid, 31 de octubre de 1973.—El Gerente, Raúl Sánchez Noguera.—1.689-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Guipúzcoa por la que se anuncia subasta para contratar las obras de ampliación del abastecimiento de agua a Abalsqueta.

Se anuncia subasta pública para contratar las obras que se indican, según proyecto y pliego de condiciones aprobados, que están de manifiesto en la Sección de Obras de esta Diputación.

Objeto y tipo de licitación: Ampliación del abastecimiento de agua a Abalsqueta, con presupuesto de contrata y tipo de licitación de 1.128.423 pesetas.

Plazo de ejecución: Nueve meses.
Garantías: La fianza provisional que deben constituir y acreditar todos los proponentes se fija en 32.500 pesetas y la definitiva, a constituir por el adjudicatario, en 65.000. Se constituirán mediante depósito en la Caja Provincial o en la General de Depósitos o en cualquiera de las formas reglamentarias autorizadas y se entregarán los resguardos en la Secretaría General de esta Corporación.

Proposiciones: Acomodadas al modelo señalado a continuación, se presentarán en el plazo de veinte días hábiles siguientes al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y que deberán presentarse en el Registro General de la Diputación y horas de ocho a trece.

Acto de apertura: Se celebrará en el salón de actos del Palacio Provincial a las doce horas del día hábil siguiente al en que termine el plazo de presentación, en acto público para el que quedan citados todos los proponentes.

Autorizaciones y créditos: Están obtenidas las necesarias para la validez del contrato y existe crédito suficiente en el presupuesto provincial.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, con domicilio legal en, documento nacional de identidad número, en representación que acredita de, se comprometo a ejecutar las obras de «Ampliación del abastecimiento de agua a Abalsqueta», según el proyecto y pliego de condiciones fijados y publicados por la misma, por la cantidad total de pesetas. Acompaña resguardo de garantía provisional, declaración jurada de capacidad y compatibilidad, carnet de Empresa con responsabilidad y último recibo de licencia fiscal.

Normas complementarias: Regirán las del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

San Sebastián, 1 de marzo de 1974.—El Presidente.—El Secretario.—1.588-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Oviedo por la que se anuncia concurso para la contratación del suministro del pan a los establecimientos benéficos dependientes de esta Corporación.

En ejecución del acuerdo adoptado por la Corporación Provincial, en sesión de 28 de febrero último, se convoca concurso público para la contratación del suministro del pan a los establecimientos benéficos dependientes de la Diputación, en las cantidades necesarias para la normal alimentación de los acogidos.

Duración del contrato: Un año prorrogable, por anualidades, sin exceder de cinco.

Fianzas: Para tomar parte en el concurso, de cincuenta mil pesetas. La definitiva, doble de la provisional.

Plazo para la presentación de ofertas: Veinte días hábiles desde el siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y se presentarán en el Negociado de Contratación de la Diputación Provincial, de las diez a las trece horas de cualquiera de los días antes citados. En dicho Negociado se halla de manifiesto el expediente.

Apertura de pliegos: A las doce horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo de presentación.

Modelo de proposición

La oferta, a la que se acompañará la documentación que se cita en e, cláusula 13 del pliego, se ajustará al siguiente modelo:

Don, mayor de edad, de estado, profesión, vecino de, con domicilio en, documento nacional de identidad número, en su propio nombre (o en representación de), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día, para la contratación del suministro del pan a los establecimientos benéficos dependientes de la Diputación y de conformidad con las condiciones establecidas en el pliego que conoce y acepta, se comprometo a tomar a su cargo el suministro a los siguientes precios: Piezas de pan de gramos de peso, a pesetas kilogramo: las de a pesetas kilogramo.
(Lugar, fecha y firma.)

Para la validez del contrato no es preceptivo acuerdo de órgano superior y para las atenciones del contrato existe consignación en el presupuesto ordinario de gastos.

Oviedo, 6 de marzo de 1974.—El Presidente, Jaime Vigón Sánchez.—El Secretario, Jaime Baladron Rodríguez.—2.635-C.

Resolución de la Diputación Provincial de Pontevedra por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se mencionan.

Se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de reparación y mejora del pavimento comprendidas en los lotes siguientes:

Objeto: Subasta de los lotes números 1-0/74, 2-0/74 y 3-0/74, que comprende la reparación y mejora de pavimento de las vías provinciales siguientes:

	Pesetas
<i>Lote número 1-0/74:</i>	
Reparación c. v. Rampa a Ventosa-Golada	300.000
Reparación c. v. Insúa a Chain	350.000
Reparación c. v. Gondomar a Couso	200.000
Total lote número 1	850.000

	Pesetas
<i>Lote número 2-0/74:</i>	
Reparación c. v. Ribadumia a Leiro	560.000
Reparación c. v. Gil a Cobas a Barrantes	45.000
Reparación c. v. Barrantes a Armenteira	105.000
Reparación c. v. Enlace de San Vicente del Mar con el c. v. de El Grove a San Vicente	100.000
Total lote número 2	810.000
<i>Lote número 3-0/74:</i>	
Reparación c. v. Vilanova a Couso	1.050.000
Reforma del Acceso al Grupo Escolar de Puentecesures	400.000
Reparación c. v. Portela de Cruz a Barcia de Seijo	600.000
Terminación de la reparación de la Carretera de Arcade a Amoedo	1.100.000
Total lote número 3	3.150.000

Las proposiciones se presentaran por separado para cada lote.

Duración del contrato y ejecución de las obras: Desde la fecha de notificación de la adjudicación, cuatro meses para cada lote.

Pago: Contra certificaciones que expedirá el Ingeniero Director de Vías y Obras, con cargo al presupuesto ordinario vigente.

Fianzas: La provisional, en Depositaria de Fondos Provinciales o en la Caja General de Depósitos, por valor del 3 por 100 del tipo de licitación de cada lote. La fianza definitiva será del 6 por 100 del importe de la adjudicación.

Pago, lugar y hora de presentación de pliegos: Durante veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la inserción del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de nueve a trece horas, en el Negociado de Construcciones y Obras Públicas o Secretaría General de esta Diputación, en donde, durante el plazo de licitación, podrán ser examinados los proyectos y condiciones.

Lugar, día y hora de la subasta.—En la Presidencia de la Corporación, al siguiente día hábil al del vencimiento de presentación de pliegos y hora de las trece, ante la Mesa provincial, constituida por la Presidencia y Secretario general, que dará fe del acto.

Se han obtenido las autorizaciones necesarias y existe crédito para el pago de las obras.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, en nombre propio o en el de, cuya representación acreditará con el poder bastantado que acompaña, bien enterado del anuncio, proyecto, presupuesto y condiciones para la adjudicación mediante subasta de las obras de reparación de los caminos vecinales que integran el lote número comprometiéndose a ejecutarlas con sujeción a cuanto previenen los proyectos y demás documentos unidos al mismo, de acuerdo con la oferta que al efecto acompaña, por la cantidad total de pesetas (en letra y número).

Asimismo se comprometo el licitador a formalizar y cumplir con lo que disponen las leyes protectoras de la industria y del trabajo con todos sus aspectos, incluidos los de Previsión y Seguridad Social, acompañando la documentación que previene el pliego de condiciones.
(Fecha y firma del proponente.)

Pontevedra, 1 de marzo de 1974.—El Presidente, José Luis Poláez Casalderrey.—El Secretario, Pascual Rosón Pérez.—1.560 A.

Resolución de la Diputación Provincial de Vizcaya por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de modernización del camino provincial de Miravalles a Castillo y Elejabeitia.

Objeto: Modernización del camino provincial de Miravalles a Castillo y Elejabeitia (kilómetros 19,500 al 22,000).

Duración del contrato y ejecución: Desde la fecha de la notificación de la adjudicación, seis meses de ejecución y garantía.

Pago: Contra certificaciones del Director de la obra, aprobadas por el excelentísimo señor Presidente.

Tipo: 4.924.087 pesetas.

Fianzas: Provisional, 98.481 pesetas; definitiva, 4 por 100 del precio de adjudicación, en metálico, valores públicos, cédulas de crédito local y créditos reconocidos y liquidados en Arcas provinciales, constituyéndose la provisional en la Depositaria de Fondos de la Diputación o en la Caja General de Depósitos de las Delegaciones de Hacienda, y situándose la definitiva o en la Depositaria de Fondos de la Diputación o en la Caja General de Depósitos de la Delegación de Hacienda de Vizcaya.

Plazo, lugar y hora de presentación de plicas: Durante veinte días hábiles a partir del siguiente al de la inserción del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de nueve a catorce horas, excepto el último día que vencerá antes de las doce horas, en la Secretaría General, Doble de Contratación, del Palacio Provincial, en donde, durante el plazo de licitación, podrán ser examinados el proyecto y condiciones.

Lugar, día y hora de la subasta: En la Presidencia de la Corporación, al día siguiente hábil al del vencimiento de presentación de plicas, a sus doce horas.

Se han obtenido las autorizaciones necesarias y existe crédito para el pago de las obras.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en la calle número en nombre propio (o en el de cuya representación acredita con el poder que bastante en forma acompañada), enterado del anuncio, proyecto, presupuesto y condiciones económico-administrativas para la adjudicación mediante subasta de las obras de se compromete a ejecutarlas con sujeción a cuanto previenen dichos documentos que son aceptados íntegramente y por la cantidad total de pesetas (en letra y número).

Asimismo, se compromete a formalizar por escrito con los trabajadores que han de ocuparse en las obras, el contrato de trabajo que determina la legislación vigente.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Bilbao, 27 de febrero de 1974.—El Presidente.—2.408-C.

Resolución de la Diputación Foral de Alava por la que se anuncia subasta para contratar las obras de mejora de taludes en la carretera N-I, puntos kilométricos 330,6 al 331 (Burgueta).

Por acuerdo de esta Corporación de 17 de octubre de 1973, se anuncia subasta para la adjudicación de las obras de mejora de taludes en la carretera N-I, puntos kilométricos 330,6 al 331 (Burgueta), con el siguiente detalle:

Objeto del contrato: El que queda reseñado.

Tipo de licitación: 3.567.743,60 pesetas.

Garantías provisional y definitiva: pesetas 70.000, la provisional, y 140.000 pesetas la definitiva.

Duración del contrato: Cinco meses, contados a partir del día siguiente a la fecha del acta de replanteo.

Dependencia donde se encuentra de manifiesto la documentación para su examen: Dirección de Carreteras, durante las horas hábiles de oficina.

Presentación de proposiciones: En la Sección de Registro General de la Diputación, durante los veinte días hábiles, contados a partir del siguiente a la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las horas de oficina y hasta las trece horas del día de finalización del plazo.

Apertura de plicas: En el salón de sesiones de la Casa-Palacio de Provincia, a las doce horas del siguiente día hábil al señalado para la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don de años, estado profesión con domicilio en calle provisto del documento nacional de identidad número expedido en (en nombre propio o de la representación que ostenta), enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se compromete a ejecutar las obras de (denominación del proyecto de que se trata), con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones en la cantidad de (en letra y número) pesetas.

(Fecha y firma.)

Proposiciones excluidas: No serán válidas y por lo tanto se excluirán automáticamente aquellas proposiciones que no se ajusten estrictamente al modelo antes señalado, o no adjunten la documentación exigida, de acuerdo con el pliego de condiciones.

Existe el oportuno crédito en el presupuesto de gastos.

Vitoria, 28 de febrero de 1974.—El Secretario, Antonio Mariano Millán.—Visto bueno: El Presidente, Manuel María Lejarreta.—1.550-A.

Resolución del Ayuntamiento de Arcos de la Frontera (Cádiz) por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de ampliación y reforma de la Casa Consistorial.

1.º **Objeto:** Obras de ampliación y reforma de la Casa Consistorial, de conformidad con el proyecto aprobado por la Corporación.

2.º **Tipo de licitación:** 4.621.487 pesetas.

3.º **Plazo:** La obra estará entregada provisionalmente en el plazo de ocho meses.

4.º **Pagos:** Se realizarán por certificación de obra conforme a lo establecido en el pliego de condiciones.

5.º **Proyecto y pliego de condiciones:** Están de manifiesto en las oficinas municipales, Negociado 2.º B de Secretaría, desde las nueve a las catorce horas y treinta minutos de los días laborables.

6.º **Garantía provisional:** 92.430 pesetas.

7.º **Garantía definitiva:** Sobre el importe de la adjudicación se girará la escala que determina el artículo 82 del mencionado Reglamento de Contratación, en su cuantía mínima, resultando la garantía definitiva. Ambas formas de garantía se prestarán por cualquiera de las formas establecidas en dicho Reglamento, con la exclusión de la fianza personal.

8.º **Proposiciones:** El plazo de presentación será de veinte días hábiles, en el Registro General del Ayuntamiento, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de nueve a catorce horas, mediante dos sobres cerrados, que pueden estar lacrados y precintados, según las siguientes normas:

a) El sobre que contenga el primer pliego se titulará «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta para contratar las obras de ampliación y reforma de la Casa Consistorial de Arcos de la Frontera (Cádiz)», y se subtitulará «Referencias», e incluirá una Memoria expresiva de sus referencias técnicas y económicas, obras realizadas anteriormente, elementos de trabajo de que disponga, con los pertinentes documentos acreditativos de tales extremos.

b) El sobre que contenga el segundo pliego llevará el mismo título del primero, y subtitulado «Oferta económica», e incluirá proposición en la que el licitador concrete el tipo económico de su postura, con arreglo al siguiente

Modelo de proposición

Don con domicilio en con documento nacional de identidad número expedido el en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de) toma parte en el concurso-subasta de ampliación y reforma de la Casa Consistorial, convocada por el Ayuntamiento de Arcos de la Frontera, en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de pesetas, que significa una baja de sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad que exige el artículo 2.º del Decreto de 26 de noviembre de 1954 y la Orden ministerial de 29 de marzo de 1956, expedido el

d) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones del concurso-subasta.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

9.º **Apertura de proposiciones:** a) Primer período, sobres subtitulados «Referencias» se efectuará a las trece horas del día hábil siguiente al transcurso de los veinte del plazo de presentación, en la Casa Consistorial; b) Segundo período, sobres subtitulados «Oferta Económica», en la Casa Consistorial, en hora y día que se anunciará en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Arcos de la Frontera, 4 de marzo de 1974.—El Alcalde, Laureano Barrera Ruiz. 1.586-A.

Resolución del Ayuntamiento de Cartagena (Murcia) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de la primera fase de la ordenación del polígono del Molinete.

Se convoca subasta para adjudicar las obras de la primera fase de la ordenación del polígono del Molinete (demolición, limpieza y explanación del terreno).

El tipo de licitación, a la baja, es de cuatro millones quinientas veintinueve mil trescientas setenta y seis (4.529.376) pesetas.

Las obras deberán terminarse en el plazo máximo de tres meses. Los pagos se realizarán contra certificación de obra con cargo a la partida 6.1102 del presupuesto especial de urbanismo.

El expediente se encuentra de manifiesto en el Negociado de Urbanismo y Propiedad (Servicio de Contratación) donde podrá examinarse en días y horas hábiles.

Fianza provisional: Cien mil quinientas ochenta y siete (100.587) pesetas.

Fianza definitiva: 6 por 100 sobre el primer millón del tipo de remate, más el 4 por 100 sobre el exceso.

Las plicas deberán presentarse en la dependencia citada, antes de las trece horas del día en que se cumplan veinte hábiles desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de plicas tendrá lugar en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a las trece horas del día hábil siguiente al en que hubiere quedado cerrado el plazo de admisión.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, y documento nacional de identidad número, conociendo y aceptando todas y cada una de las condiciones que rigen en la subasta de las obras de, se comprometo a ejecutarlas por precio de pesetas (en letra, y repitase en guarismos).

(Fecha y firma.)

Cartagena, 1 de marzo de 1974.—El Alcalde.—1.555-A.

Resolución del Ayuntamiento de Guadalajara por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que comprende el proyecto de pavimentación de la calle de acceso a las Escuelas y Centro parroquial del barrio Alamin.

Objeto: Es objeto de esta subasta la contratación de las obras comprendidas en el proyecto de pavimentación de la calle de acceso a las Escuelas y Centro parroquial del barrio del Alamin, desglosado del de urbanización del Alamin, y que forma parte integrante de este pliego.

Tipo: El tipo de licitación es la cantidad de 2.281.147 pesetas, a la baja.

Duración: Las obras deberán estar terminadas en el plazo de cuatro meses, contado a partir de la adjudicación definitiva.

Garantía: Se fija en un año el plazo de garantía.

Fianzas: La provisional será de 45.623 pesetas, y la definitiva, el 4 por 100 de la cifra de adjudicación, pudiendo constituirse ambas de alguna de las formas que determina el artículo 75 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Licitación: Las proposiciones podrán presentarse en la Secretaría Municipal, durante el plazo de veinte días, contado a partir del siguiente del en que aparezca el último de los anuncios que con este texto han de insertarse en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, en horas de oficina, siempre que no se formule reclamación alguna contra el presente pliego, las que podrán llevarse a cabo en el plazo de ocho días, y en otro caso, desde la resolución de las interpuestas, que se anunciará oportunamente.

Apertura de plicas: La apertura de plicas tendrá lugar a las trece horas del día siguiente del en que finalice el plazo de presentación de proposiciones, ante la Mesa constituida por el ilustrísimo señor Alcalde o Concejal en quien delegue y el Secretario de la Corporación.

Existe crédito suficiente y no es necesario autorización superior.

Para lo no previsto en el presente pliego, se estará a lo dispuesto en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y legislación aplicable.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, en nombre propio o en representación de (deberá acompañarse poder bastanteado por el Secretario de la Corporación), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha y en el de la provincia número de fecha, y del proyecto y expediente respectivo, se comprometo a la realización de las obras

que comprende el proyecto de pavimentación de la calle de acceso a las Escuelas y Centro parroquial del barrio del Alamin, por la cantidad de en letra pesetas, en las condiciones y términos figurados en los mismos. Acompaña resguardo acreditativo de haber constituido la fianza provisional.

Igualmente declara bajo su responsabilidad que no se encuentra incurso en ningún caso de incapacidad o incompatibilidad para optar a la adjudicación de las obras subastadas.

(Fecha y firma.)

Guadalajara, 28 de febrero de 1974.—El Alcalde.—1.587-A.

Resolución del Ayuntamiento de Icod de los Vinos (Tenerife) por la que se anuncia concurso para la adquisición de un vehículo auto-camión de recogida de basuras.

Se anuncia concurso para la adquisición de un vehículo auto-camión de recogida de basuras.

Objeto del contrato: La adquisición de un auto-camión para el servicio público de recogida domiciliar de basuras, cuyas características constan en el pliego de condiciones económico-administrativas.

Tipo de licitación: No se fija tipo de licitación. Los precios los fijarán los concursantes en sus ofertas. El precio de la adjudicación se satisfará en los plazos que se determinan en el pliego de condiciones.

Garantías provisional y definitiva: La garantía provisional asciende a la cantidad de 20.000 pesetas. La garantía definitiva se cifra en el 4 por 100 de la cantidad a que ascienda la adjudicación.

Presentación y apertura de plicas: La presentación de proposiciones se verificará en la Secretaría de este Ayuntamiento, en horas de oficina, hasta las trece horas en que vengán los veinte días hábiles de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». La apertura de plicas tendrá lugar en el salón de actos de esta Casa Consistorial, a las once horas del primer día hábil al del vencimiento del plazo anteriormente fijado.

Otros detalles: Constan en los pliegos de condiciones y demás documentos que están de manifiesto en el Negociado de Hacienda de este excelentísimo Ayuntamiento.

Modelo de proposición

Don, de años, de estado, de profesión, en posesión del documento nacional de identidad número, vecino de, con domicilio en, en nombre propio (o en representación de, según acredita con poder debidamente bastanteado que se adjunta), enterado de los pliegos de condiciones económico-administrativas que han de regir en el concurso de adquisición de un auto-camión para la recogida domiciliar de basuras del Municipio de Icod de los Vinos, cuyo concurso ha sido anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, este último de fecha de de, conforme en todo con dichas condiciones, se comprometo a suministrar con estricta sujeción a ellas un auto-camión, marca, cuyas condiciones técnicas, con especial referencia a las exigidas en la condición 20 del pliego que rige este concurso; se especifican en la Memoria y documentos que se acompañan, por el precio de (en letra).

Es adjunto resguardo de haber constituido la fianza provisional de 20.000 pesetas para acudir a este concurso, la declaración de no estar comprendido en los casos de incapacidad o incompatibilidad (y, en su caso, de la certificación acreditativa de productor nacional).

Asimismo declara bajo su responsabilidad que el vehículo ofertado es de fabricación (totalmente nacional, parcialmente nacional y extranjera, o totalmente extranjera, según corresponda).

(Fecha y firma.)

Icod de los Vinos (Tenerife), 23 de febrero de 1974.—El Secretario, Lesmes Si-verio Leon.—1.601-A.

Resolución del Ayuntamiento de Marbella (Málaga) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de instalación eléctrica de alumbrado público de las calles de acceso al nuevo mercado

En cumplimiento de lo acordado por el muy ilustre Ayuntamiento de esta ciudad se anuncia la siguiente subasta:

1.º **Objeto del contrato:** Obras de instalación eléctrica de alumbrado público de las calles de acceso al nuevo mercado de Marbella.

2.º **Tipo de licitación:** 1.834.150 pesetas.

3.º **Plazo:** La obra estará entregada provisionalmente en el plazo de tres meses, contado desde la fecha del acta de replanteo.

4.º **Pago:** El pago se efectuará por el Ayuntamiento previa presentación y aprobación por la Comisión Municipal Permanente de las correspondientes certificaciones de obra, expedidas por el técnico director de las mismas. El abono de dichas cantidades se realizará con cargo a los fondos existentes para la financiación de esta obra.

5.º **Proyecto y pliego de condiciones:** Están de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento; Negociado de Obras Municipales, desde las diez a las catorce horas.

6.º **Garantía provisional:** La propuesta irá acompañada del documento que acredite haber constituido la garantía provisional de 49.683 pesetas.

7.º **Garantía definitiva:** El adjudicatario vendrá obligado a prestar la garantía definitiva que corresponda, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

8.º **Modelo de proposición:** Don, con domicilio en, documento nacional de identidad número, expedido el, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), toma parte en la subasta de las obras anunciadas en el «Boletín Oficial» número, de fecha, a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de pesetas, que significa una baja de pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Adjunta el carnet de Empresa con responsabilidad que exigen el artículo 2.º del Decreto de 26 de noviembre de 1954 y la Orden ministerial de 29 de marzo de 1968, expedido el

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

e) Acepta cuantas obligaciones se deriven de los pliegos de condiciones de la subasta.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

9.º **Presentación de plicas:** Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, que puede estar lacrado y precintado, y en el que figurará: Proposición para tomar parte en la subasta de las obras de en la Secretaría de este Ayuntamiento, Negociado de Obras Municipales,

de las diez a las catorce horas, durante el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

10. *Apertura de plicas:* La apertura de plicas se celebrará en la Casa Consistorial a las doce horas del día siguiente hábil a aquél en que termine el plazo de presentación.

Marbella, 28 de febrero de 1974.—El Alcalde, Francisco Carlos Gallardo.—1.593-A.

Resolución del Ayuntamiento de Oviedo por la que se anuncia subasta para contratar las obras del proyecto de alumbrado público para el polígono industrial del Espíritu Santo.

De conformidad con el acuerdo del Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el 12 de noviembre de 1970, artículo 313 de la Ley de Régimen Local, texto refundido de 24 de junio de 1955, y artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, se anuncia la siguiente subasta:

1.º *Objeto del contrato:* Obras del proyecto de alumbrado público para el polígono industrial del Espíritu Santo.

2.º *Tipo de licitación:* 1.964.953 pesetas.

3.º *Plazo:* La obra estará entregada provisionalmente en el plazo de seis meses.

4.º *Pagos:* Los pagos se realizarán por certificación de obra, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, existiendo crédito suficiente en el presupuesto extraordinario correspondiente.

5.º *Proyecto y pliegos de condiciones:* Están de manifiesto en la Unidad Administrativa de Contratación y Patrimonio, desde las diez a las trece horas.

6.º *Garantía provisional para participar en la subasta:* 48.000 pesetas.

7.º *Garantía definitiva que prestará el adjudicatario:* 98.000 pesetas.

8.º *Modelo de proposición:* Don, con domicilio en, documento nacional de identidad número, expedido el, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de) toma parte en la subasta de las obras del proyecto de alumbrado público para el polígono industrial del Espíritu Santo, anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de pesetas, que significa una baja de pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad, de instalaciones y reposiciones eléctricas establecido por Orden ministerial de 10 de abril de 1969.

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

e) Acepta cuantas obligaciones se deriven de los pliegos de condiciones de la subasta.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

9.º *Presentación de plicas:* En las oficinas municipales del Ayuntamiento, Unidad Administrativa de Contratación y Patrimonio, de las diez a las trece horas de los días hábiles hasta el anterior al de la apertura de plicas.

10. *Apertura de plicas:* En la Casa Consistorial de Oviedo, a las doce horas

del día siguiente a transcurridos veinte días hábiles desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Oviedo, 28 de febrero de 1974.—El Alcalde, Manuel Alvarez-Buylla y López-Villamil.—El Secretario general, Luis Arce Monzón.—1.557-A.

Resolución del Ayuntamiento de Oviedo por la que se anuncia subasta para contratar las obras del proyecto de acondicionamiento de cubierta en el Colegio Nacional de San Pedro de los Arcos.

De conformidad con el acuerdo de la Comisión Municipal Permanente, en sesión celebrada el 29 de noviembre de 1973, artículo 313 de la Ley de Régimen Local, texto refundido de 24 de junio de 1955 y artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, se anuncia la siguiente subasta:

1.º *Objeto del contrato:* Obras del proyecto de acondicionamiento de cubierta en el Colegio Nacional de San Pedro de los Arcos.

2.º *Tipo de licitación:* 727.636 pesetas.

3.º *Plazo:* La obra estará entregada provisionalmente en el plazo de un mes.

4.º *Pagos:* Los pagos se realizarán por certificación de obra conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, existiendo crédito suficiente en el presupuesto ordinario (capítulo 2.º, artículo único, partida 62/81).

5.º *Proyecto y pliegos de condiciones:* Están de manifiesto en la Unidad Administrativa de Contratación y Patrimonio desde las diez a las trece horas.

6.º *Garantía provisional para participar en la subasta:* 20.000 pesetas.

7.º *Garantía definitiva que prestará el adjudicatario:* 40.000 pesetas.

8.º *Modelo de proposición:* Don, con domicilio en, documento nacional de identidad número, expedido el en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de) toma parte en la subasta de las obras del proyecto de acondicionamiento de cubierta en el Colegio Nacional de San Pedro de los Arcos, anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha, a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de pesetas, que significa una baja de pesetas, sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad que exigen el artículo 2.º del Decreto de 26 de noviembre de 1954 y la Orden ministerial de 29 de marzo de 1958, expedido el

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

e) Acepta cuantas obligaciones se deriven de los pliegos de condiciones de la subasta.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

9.º *Presentación de plicas:* En las oficinas municipales del Ayuntamiento, Unidad Administrativa de Contratación y Patrimonio, de las diez a las trece horas de los días hábiles hasta el anterior al de la apertura de plicas.

10. *Apertura de plicas:* En la Casa Consistorial de Oviedo, a las doce horas del día siguiente a transcurridos veinte días hábiles desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Oviedo, 1 de marzo de 1974.—El Alcalde, Manuel Alvarez-Buylla y López-Villamil.—El Secretario general, Luis Arce Monzón.—1.592-A.

Resolución del Ayuntamiento de Ribarroja del Turia (Valencia) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de construcción de un campo de fútbol municipal.

Objeto de la subasta: Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia subasta para ejecución de las obras de construcción de un campo de fútbol municipal.

Tipo de licitación: Se fija en la cantidad de dos millones seiscientos cincuenta y cuatro mil ciento treinta y nueve (2.654.139) pesetas, a la baja.

Duración del contrato: El plazo para la ejecución de la obra será de tres meses, a contar desde la adjudicación definitiva, pudiendo ser prorrogado.

Pagos: Los pagos se efectuarán por la Depositaria de Fondos Municipales, previa certificación de obra ejecutada y aprobada por la Corporación.

Pliego de condiciones. Memorias, proyectos, etcétera: Estarán de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento, durante los días laborables y horas de oficina.

Garantías: La provisional será del 2 por 100 del tipo de licitación, o sea, 53.083 pesetas. La definitiva consistirá en el 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Proposiciones: Se presentarán en la Secretaría Municipal, durante las horas de nueve a catorce, desde el siguiente día al de la publicación del anuncio de la subasta en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el anterior al señalado para la apertura de plicas.

Apertura de plicas: Se verificará en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente al en que se cumplan veinte a contar del inmediato al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Crédito y autorización: En el presupuesto municipal extraordinario, aprobado a tal efecto, figura el crédito suficiente para el pago de la cantidad a que se obliga la Administración.

Modelo de proposición: Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

Don que habita en, calle, número, provisto de documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en, de fecha, y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución, por subasta, de la obra se comprometo a su realización, con sujeción estricta al proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas, por la cantidad de pesetas (en letra).

(Fecha y firma del licitador.)

Ribarroja del Turia, 4 de marzo de 1974. El Alcalde.—1.596-A.

Resolución del Ayuntamiento de San Fausto de Campcentellas (Barcelona) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de los dos proyectos técnicos que conjuntamente componen el saneamiento del sector de La Parellada de esta localidad.

Aprobado el pliego de condiciones, se convoca subasta para la contratación de la ejecución de las obras de los dos proyectos técnicos que conjuntamente componen el saneamiento del sector de La Parellada de esta localidad.

Tipo de licitación: Se determina en seiscientos sesenta y dos mil cuatrocientas ochenta y cinco (762.485) pesetas.

Plazo de ejecución de obras: Dos meses, a partir de la adjudicación definitiva.

Fianza provisional: Se determina en 15.250 pesetas.

Fianza definitiva: Se señala la del 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Exposición de pliegos y proyectos: En la Secretaría del Ayuntamiento durante las horas de oficina.

Presentación de proposiciones: Conforme al modelo que al final se inserta, se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, desde el día siguiente al de la publicación del presente edicto hasta las trece horas del día hábil anterior al que se señala para apertura de las plicas.

Apertura de plicas y acto subasta: Se celebrará en la Casa Consistorial a las trece horas del día en que se cumplan veintinueve hábiles siguientes al de la última inserción del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia.

Modelo de proposición

Don vecino de domiciliado en provisto del documento nacional de identidad número, obrando en nombre propio (o de), enterado del pliego de condiciones que han de regir para la subasta de las obras de saneamiento del sector de La Parellada, se comprometo a ejecutar dichas obras, con sujeción a los citados documentos y sus anexos, por la cantidad de (en letra y cifra) pesetas.

Asimismo se comprometo a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

San Fausto de Campcentellas, 4 de marzo de 1974.—El Alcalde.—1.580-A.

Resolución de la Entidad Local Menor de Alastuey, distrito de Bailo (Huesca) por la que se anuncia subasta para la enajenación de maderas.

La Junta Vecinal de la Entidad Local Menor de Alastuey (Bailo) y provincia de Huesca, de acuerdo a cuanto dispone

el vigente Reglamento de Contratación Municipal, anuncia subasta pública para la enajenación de 1.414 árboles de pino en pie, que dan una cubicación de 480 metros de madera, por la tasación de 672.000 pesetas y precio índice de ochocientas cuarenta mil (840.000) pesetas, aprovechamiento que habrá de realizarse en el monte número 206 del catálogo, denominado «Monte Alto», durante el año forestal de 1973 a 1974.

La fianza provisional para poder licitar será del 5 por 100 de la tasación y la definitiva, del 20 por 100 del importe del remate.

Pago del precio del remate: El 35 por 100, dentro de los quince días de la notificación de la adjudicación definitiva, y el resto, a la contada en blanco y siempre antes del 30 de agosto próximo de 1974.

Otros gastos: Todos los que lleve consigo la tramitación de la subasta, desde la fecha de señalamiento, gestión técnica; tasas, permiso de corta, derechos de marcación por el Distrito Forestal, anuncios en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, formación de escritura ante Notario, Derechos Reales, expediente y su reintegro, serán todos de cuenta del que resulte rematante.

Presentación de pliegos: Desde el día que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, en la Secretaría de la Junta Vecinal de la Entidad Local, hasta el día anterior al señalado para la subasta y hora de las doce de su mañana.

Apertura de plicas: En el despacho del señor Presidente, en la Casa Consistorial de la Entidad Local, y bajo su Presidencia, a las trece horas del día siguiente que se cumplan veinte hábiles de la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y lo propio, si se publicara el mismo en el «Boletín

Oficial» de la provincia; en este caso se contarán igualmente veinte hábiles desde la última publicación.

De quedar desierta esta subasta, se celebrará la segunda diez días hábiles más tarde, en el mismo local, e iguales condiciones que la primera.

El pliego de condiciones se halla de manifiesto en la Secretaría de la Junta, advirtiéndose que podrán formularse reclamaciones en contra del mismo, dentro del término de ocho días a partir de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Provincia de Huesca», conforme al artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don de años de edad, natural de con domicilio en calle de número, en representación propia (o de lo cual acredita con), en posesión del documento nacional de identidad número, expedido en en fecha de de carnet de Empresa con responsabilidad número en relación a la subasta de maderas anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número, y fecha de de de 1974, y en el de la provincia número de fecha de de 1974, por la Entidad Local Menor de Alastuey, ofrece la cantidad de a los efectos de la adjudicación provisional que pudiera hacersele.

Asimismo, hace constar no hallarse incurso en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad que señalan los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Alastuey, 28 de febrero de 1974.—El Presidente.—1.553-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

Subsecretaría

Anuncio por el que se hace pública la sustracción de los pasaportes diplomáticos que se reseñan

Se hace pública la sustracción, sucedida en Nápoles, de los pasaportes diplomáticos números 535 (Servicio Diplomático) y 2.561, expedidos por este Ministerio el 2 de octubre de 1973 a favor del ilustrísimo señor don Rodolfo Arévalo Mackry, Cónsul general de España en Nápoles, y de su esposa, ilustrísima señora doña Amelia González Casado, quedando anulados dichos documentos.

Madrid, 27 de febrero de 1974.—El Subsecretario, Juan José Rovira y Sánchez Herrero.

Dirección General de Asuntos Consulares

ESPAÑOLES FALLECIDOS EN EL EXTRANJERO

Consulado General de España en Génova

El señor Cónsul general de España en Génova comunica a este Ministerio el fa-

llecimiento de Francisco Junquera Sevilla, natural de Avilés, ocurrido el día 2 de febrero de 1974.

Madrid, 27 de febrero de 1974.

MINISTERIO DE MARINA

Ayudantías Militares

MOTRIL

Don Rafael Márquez Saucó, Teniente de Navío del Cuerpo General de la Armada, y Juez Instructor del expediente número 296/1973, de la Zona Marítima del Estrecho, instruido por la pérdida del nombramiento y tarjeta de identidad profesional marítima de Motorista Naval del inscripto del trozo de Motril, folio 186/50, José Caparrós López.

Hago constar: Que en el expresado expediente, y por decreto de la S. A. Judicial de esta Zona Marítima, obrante al folio 26, han quedado nulos y sin valor alguno los expresados documentos, incurriendo en responsabilidad la persona que poseyéndolo no hiciese entrega de los mismos a la autoridad de Marina.

Motril, 28 de febrero de 1974.—El Teniente de Navío, Juez Instructor, Rafael Márquez Saucó.—1.862-E.

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General del Tesoro

Cédula de notificación

Por medio del presente se hace saber que en expediente disciplinario que se instruye a doña María del Carmen Fernández Meylan, funcionaria del Cuerpo General Auxiliar, adscrita a la Dirección General del Tesoro y Presupuestos, con fecha 19 de febrero de 1974, se ha dictado la siguiente Providencia: «Providencia. Procedase incorporar a las presentes actuaciones el sobre referido en la diligencia que antecede en unión del pliego de cargos contenido en el mismo, a fin de acreditar que no ha podido verificarse la preceptiva notificación de dicho pliego en el domicilio consignado en el expediente, en comparecencia de la propia interesada de fecha 10 de diciembre de 1973. Y siendo desconocido, según lo dicho, el actual paradero de la funcionaria sometida a expediente, procedase a verificar las ulteriores notificaciones en la forma prevista por el artículo 80.3 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo que se hace público para que lleve a conocimiento de la interesada.

Madrid a 21 de febrero de 1974.—El Secretario, Ramón Orús Villacampa.—El Instructor, Carlos Sancho G. de Azcárate.